ROBERTO CARLOS VILLALBA BUELVAS
ABOGADO TITULADO

Barranquilla, Abril 02 del 2022.

Doctora:
BELKA GUTIÉRREZ ARRIETA
Gerente de Control Interno de Gestión
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA D.E.I.P.
E. S. D.

REF: Cuarto (4) informe de actividades contrato No. CD-01-2022-3021. Prestación de servicios profesionales para acompañar las actividades tendientes a fortalecer el sistema de control interno de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Me permito presentar informe de las actividades profesionales desarrolladas correspondientes al periodo del 01 al 30 de Abril de 2022, relacionadas con el contrato de la referencia:

1. Se realizó el respectivo análisis jurídico al informe de auditoría practicado por la Contraloría General de la Republica a través de la Gerencia Departamental Colegiada del Atlántico, a los recursos del sistema general de participaciones – educación – propósito general – deporte y cultura, programa de alimentación escolar y fondo de mitigación de emergencias – FOME, administrados por el Distrito de Barranquilla, vigencia 2021. Donde se detectaron 4 observaciones, relacionadas con: Transferencias de recursos FOME a las IED (A-D), continuidad prestación del servicio programa de alimentación escolar PAE 2021, conciliación bancarias, recobro incapacidades personal docente SED.

2. Se realizó seguimiento a la respuesta dada por la Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, referente a la observación formulada en el informe de auditoría – transferencia recursos FOME a las IED - verificándose el alcance del contenido de la respuesta y la documentación anexa a la misma.

3. Se asistió a la reunión programada por la Gerencia de Control Interno de Gestión el día 21 de abril de 2022, con el objetivo de evaluar y hacer seguimiento al cumplimiento a las actividades propias de la gerencia periodo enero – marzo del 2022. .

Atentamente,

ROBERTO CARLOS VILLALBA BUELVAS
C.C. Nº 72.216.352 de Barranquilla